



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC: 0043361/2016

VISTO

CÓRDOBA,

14 NOV 2016

La RD N° 1822/16 por la cual se autoriza la implementación del sistema de prácticas de grado en investigación en el marco del proyecto a cargo de la **Dra. Angelina Pilatti** titulado **"Consumo de alcohol, tabaco y marihuana en estudiantes universitarios: prevalencia del consumo y factores de riesgo asociados"**; y

CONSIDERANDO:

Que se realizó la inscripción por Mesa de Entradas en tiempo y forma resultando nueve postulantes inscriptos: Paloma Álvarez DNI 38.091.614, María de La Cruz Vieytes DNI 36.075.151, Milton Joel Luna DNI 38.039, Cyntia Gisel Domínguez DNI 34.959.735, María Luz Guzmán DNI 36.355.599, Lucas Herrera Venturini DNI 36.478.644, Mariano Nicolás Carrizo DNI 37.307.626, Claudia Andrea Barroso DNI 36.148.154 y Carla Analía Tissera DNI 35.258.385.

Que se realizó la selección de postulantes conforme a lo estipulado por RHCD 131/14 y RD 581/15.

Que de Fs. 32 a 34 consta el acta de selección realizada por el Secretario Académico Dr. Germán Pereno y por la Directora del Equipo de Investigación Dra. Angelina Pilatti.

Que la comisión evaluadora establece el siguiente orden de mérito: Paloma Álvarez DNI 38.091.614, María de La Cruz Vieytes DNI 36.075.151, Milton Joel Luna DNI 38.039, María Luz Guzmán DNI 36.355.599, Carla Analía Tissera DNI 35.258.385 y Claudia Andrea Barroso DNI 36.148.154.

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**

Artículo 1°: Autorizar al Área Enseñanza a realizar la inscripción en carácter de practicante de grado en investigación en el proyecto titulado **"Consumo de alcohol, tabaco y marihuana en estudiantes universitarios: prevalencia del consumo y factores de riesgo asociados"** de los siguientes postulantes:

- Paloma Álvarez DNI 38.091.614
- María de La Cruz Vieytes DNI 36.075.151
- Milton Joel Luna DNI 38.039
- María Luz Guzmán DNI 36.355.599
- Carla Analía Tissera DNI 35.258.385
- Claudia Andrea Barroso DNI 36.148.154

Artículo 2°: Protocolícese, comuníquese y archívese

RESOLUCIÓN N°

Dr. GERMÁN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA